

SER CRIOLLO: PÉRDIDA DE LA HISPANIDAD O LA FUERZA DE LAS INSTITUCIONES

JOSÉ GUILLERMO ORTIZ

El bautizo

¿Qué nos puede aportar a la comprensión de una vida un bautizo de finales del siglo XVIII? Desempolvemos uno ocurrido el once de noviembre de 1777, en la iglesia Catedral de Cartagena. El sacerdote cartagenero Anselmo José de Fraga ofició con la ayuda de Lázaro José Blanco. Cargaron al niño don Miguel del Corral y Sotomayor junto con su esposa María Luisa, a quienes Marcos Fernández de Sotomayor y María Anselma Picón, progenitores del niño, «escogieron» como padrinos. Miguel Fernández de Sotomayor y Josefa Eugenia Benedetti, eran los abuelos paternos; los maternos, Juan Picón y Josefa Márquez.²

Cuando Anselmo José de Fraga infundió la cabeza del niño con agua de la pila, y luego ungió con crisma la frente y pecho pronunció los nombres Juan José Antonio. Igual labor hizo al entregar la luz del espíritu santo, simbolizada en el cirio pascual. Acciones más, acciones menos, Juan José Antonio era un nuevo católico y el rito religioso terminaba. Pero al lado de éste, se celebró otro rito: uno social que «determinó» el futuro del nuevo católico. Reseñamos los nombres y funciones de quienes participaron en el religioso; ahora haremos lo propio con el social. El padre y la madre nacieron en Cartagena, y aquél por 1777 era secretario del Secreto del Santo Oficio de Cartagena, oficio que heredó de su padre. Por su parte el abuelo materno ocupó un puesto de primera fila en la plaza del puerto: teniente del batallón fijo de Cartagena. Ambos abuelos fueron peninsulares; las abuelas, cartageneras. Anselmo José de Fraga era sobrino de doña Josefa Márquez, abuela materna del niño. Los Fraga Márquez fueron una familia de comerciantes, en tanto los Fernández de Sotomayor y Picón lo fueron de

¹ Maestría en Historia. Universidad Nacional.

² Guillén, Gregorio Manuel, transcribe del original la partida de bautismo de Juan José Antonio Fernández de Sotomayor y Picón, Cartagena, 11 de septiembre de 1799, Archivo General de la Nación (AGN), Sección República, Fondo Curas y Obispos, t. 11, fl. 705a.

inquisidores y militares. «Oficios» de primer orden si tenemos en cuenta que por dichos años en la ciudad empezaban las reformas borbónicas consistentes en legalizar el comercio y en fortificar la ciudad. Debido a ellas, comerciantes y militares cobraron importancia en el último cuarto del siglo XVIII.³

Tanto los Fraga Márquez como los Fernández de Sotomayor pertenecieron a aquellos españoles que desde la segunda mitad del XVIII llegaron para quedarse en las colonias en la primera mitad del siglo venían, cumplían sus labores y regresaban a la península. En cierta forma las reformas borbónicas ayudaron a la adquisición del título de «vecinos» por parte de muchos peninsulares, los cuales al quedarse en las colonias sembraron numerosos intereses. Entre ellos el de constituir centros de formación como el Real Colegio y Seminario de San Carlos Borromeo o la Escuela de Matemáticas y Artes, todo posible gracias al auge del comercio durante el último cuarto de siglo.

Por sus abuelos peninsulares, abuelas y padres cartageneros; por los oficios de aquéllos y del padre y por la santa religión católica, Juan — como su partida de bautismo— fue español.

La red los Fernández de Sotomayor se consideraron a sí mismos y fueron españoles, «a pesar de su muy escasa fortuna» reclamada por Juan José Antonio en su escrito de 1825 en el que hizo relación de sus méritos.⁴ Español antes que criollo, Juan José perteneció a los «hombres de bien», dueños de patrimonio y renta que les permitieron consumir bienes materiales y culturales que los distinguieron de los blancos pobres, mestizos, negros e indios. Dueños también de bienes sociales que los entronizaron en un estatus,

³ Sobre el impacto de las reformas borbónicas en la Heroica ver: Marchena Fernández, Juan, *La institución Militar en Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1982, cap. III, p. 59-193; Kuethe, Allan J., *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada. 1773-1808*, Bogotá, Banco de la República, 1993, cap. II, p. 105-143; Cuervo, Antonio, *Colección de documentos inéditos sobre la historia de Colombia*, vol. II, p. 247 y ss.; Cabellos Barreiro, Enrique, *Cartagena de Indias. Mágica acrópolis de América*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Sociedad Estatal Quinto Centenario, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 1991, p. 197-208.

⁴ Fernández de Sotomayor, Juan, *El doctor Juan Fernández de Sotomayor, Rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario y Canónigo Doctoral de la Catedral Metropolitana de Bogotá, contesta documentadamente al libelo, que con el título de «Manifiesto» ha publicado el Señor Cura de Manta, Doctor Ramón Eguiguren*, Bogotá, Impreso por F.M: Stokes, Plazuela de San Francisco, 1825, 91 páginas.

el de blancos peninsulares o herederos de tales, con una sólida red de relaciones que les garantizó ubicación social. Dueños de la cultura letrada blanca que los hizo competentes para entender y desenvolverse en el mundo de las ideas. La posesión de estos bienes se palpó en un estilo de vida «expresado públicamente en la ostentación de unas formas de comer, de vestir, de hablar, de dirigirse a los superiores, a los iguales, a los inferiores, una gestualidad y una forma de dominio corporal, que se convertía en un vehículo para construir, a la vez una identidad personal y de élite.»⁵

Como miembro de una «familia honorable», de bien, el niño Fernández de Sotomayor gozó desde su infancia de los privilegios de tal condición. «Desde mis primeros años se encargó de mi educación el Ilmo. señor Dr. Anselmo José de Fraga, obispo que fue de Santa Marta, y Rector entonces del Seminario conciliar de San Carlos de Cartagena.»⁶ El sacerdote que lo bautizó en 1777, primo de la madre de Juan, puso a disposición de la familia las relaciones que tenía. Como rector del seminario de San Carlos orientó los primeros años de letras del niño Juan José, como obispo lo llevó a Santa Marta, en donde, sin duda, orientó la futura vocación religiosa del niño y también como prelado, consiguió que el metropolitano Martínez Compañón gestionara la beca para que el joven estudiara en el Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Apadrinado desde su infancia por Fraga, vivió los privilegios de ser español y aún en 1825 se ufano de tener la «recomendación» de haber sido discípulo de tan gran obispo.

El mismo Anselmo José de Fraga como hombre de bien disfrutó de su condición de hijo de peninsular. Hijo de comerciante aprovechó tal condición: estudio en la Real universidad de Santo Tomás, fue rector del Seminario y Colegio de Cartagena, ocupó diferentes cargos como sacerdote, hizo varias oposiciones en la carrera eclesiástica y llegó a obispo de Santa Marta. Durante su vida, sin lugar a dudas, apeló a la red que le brindó ser hijo de familia honorable: para sus diferentes nombramientos influyó una amplia red de efectivas recomendaciones: sus distinguidos “méritos y

⁵ Jaramillo Jiménez, Jaime Eduardo. *Los intelectuales colombianos y el estado nacional: dos finales de siglo. (Aportes a una Sociología de los intelectuales)*; Bogotá, 1999. Mecanografiado; Restrepo, Gabriel, “La urbanidad de Carreno o la cuadratura del bien”, en: Gabriel Restrepo, Jaime Eduardo Jaramillo y Luz Gabriela Arango, *Cultura, política y modernidad*, CES/ Universidad Nacional, Bogotá, 1.997.

⁶ Fernández de Sotomayor, Juan, *El doctor... Op. cit.*

literatura” los reconocieron tanto el virrey Guirior y el gobernador de Cartagena, Juan Pimienta, como el obispo de Santa Marta, don Francisco de Narváez y los de Cartagena, Blas Sobrino y Minayo y posteriormente fray José Díaz de la Madrid. Sus méritos eran tan evidentes que en 1786, tres obispos, al unísono lo recomendaron al rey para una mitra (Juan Felix de Villegas de Nicaragua, José Díaz de la Madrid de Cartagena y el arzobispo virrey Caballero y Góngora) que obtuvo años después, en 1789, cuando fue promovido a la silla de Santa Marta.⁷

La red también está presente en la capital del virreinato a donde viajaron Juan y su hermano Manuel a concluir sus estudios. Esta vez sus padres apelan a otro ilustre criollo para que conduzca a los hermanos Fernández de Sotomayor a Santa Fe: José Luis Azuola, sacerdote ilustrado e inquieto, primo de José Tadeo Lozano con quien redactó el *Correo Curioso* (1801),⁸ traductor de la *Historia de Cristo Paciente*, dos volúmenes impresos en la capital por el año de 1787 e implicado en la causa de la independencia.⁹ Azuola se encargó de ubicarlos primero en el San Bartolomé y luego, con ayuda del metropolitano, gestionó el paso al Mayor de Nuestra Señora del Rosario donde vistieron beca, tal cual correspondía a «hombres de bien». Tal vez fue Azuola el primero que hizo pensar a Juan en lo criollo, que sembró una identidad más allá del lugar de nacimiento con lo americano, que hizo notar la diferencia entre lo peninsular y las colonias; que inició la pasión de Pedro Fermín de Vargas -«El amor que tengo al país por haber nacido en él»- por las necesidades de las colonias de éste lado del Atlántico.

Los claustros educativos reclamaron y recordaron a los Fernández de Sotomayor su condición de españoles. Por ello debieron presentar informaciones, (confirmación de que estaban en la red de «hombres de bien») lo que hicieron ante el Rector y Secretario del Colegio Mayor de San Bartolomé:

⁷ Maturana, Vicente Joaquín de, Anselmo José de Fraga, maestro escuela de la Catedral de Cartagena, de cuyo abolengo, méritos y carrera eclesiástica, hace una relación Vicente Joaquín de Maturana, secretario del Supremo Concejo y Cámara de Indias, 1786-1788, AGN, Sección Colonia, Fondo Historia Eclesiástica, t. 15, N° 22.

⁸ Tadeo Lozano, José y Azuola, José Luis, *Correo curioso, erudito, económico, y mercantil* de la ciudad de Santafé de Bogotá, N° 8, Martes 7 de abril de 1801.

⁹ Hernández de Alba, Guillermo, *Proceso contra don Antonio Nariño por la publicación clandestina de la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, Colección Presidencia de la República, administración, Turbay Ayala, cap. IV, t. I, Bogotá, 1980, p. 35, 152, 275.

Don Juan y Don Manuel Fernández de Sotomayor Picón, naturales de la ciudad de Cartagena ante V.S. parecemos; y decimos: que deseando vestir la beca de este Real, Mayor, y Seminario Colegio de San Bartolomé para seguir con honestidad, y formalidad de estudios, hacemos presentación de la fe de bautismo, y documento, y suplicamos a V.S. se digne mandar que por el presente secretario se nos reciban las informaciones acostumbradas, y admitirnos a la investidura de la dicha beca, que en todo recibiremos merced, y justa (A.V.S.) reverentemente pedimos se sirva habernos por presentados, y en su virtud concedernos nuestra petición que protestamos lo necesario,

*Juan José Sotomayor Picón
Manuel Sotomayor Picón¹⁰*

Pero el asunto no era tan sencillo como presentar la anterior solicitud. Los hermanos Fernández de Sotomayor debieron ratificar con tres testigos que corroboraron su limpieza de sangre, ante notario. Los escogidos fueron Gerónimo Bernal de Cerna, Luis José Cano, y José Luis Azuola, quienes verificaron dicha limpieza entre noviembre y diciembre de 1793.

Las informaciones consistieron en responder seis preguntas sobre el origen de los aspirantes a beca. La primera inquiría sobre si sabía el testigo los nombres de los padres del pretendiente, la segunda preguntaba sobre el origen de los padres del aspirante; la tercera confirmaba el conocimiento del testigo sobre los familiares de los pretendientes, de tal forma que se negó estudios a aquellos cuyas generaciones fueron juzgadas por la Inquisición o como reos de alta traición a la corona; la cuarta averiguaba sobre la descendencia y se rechazaba a aquellos que provenían de «mala raza», la quinta indagaba sobre los oficios de los familiares, para rechazar a quienes ejercían oficios mecánico y la última sobre si eran practicantes de sanas costumbres y no padecían enfermedades contagiosas.

Por las respuestas al cuestionario podemos deducir que el más cercano a los Fernández de Sotomayor era José Luis Azuola. Ni Gerónimo Bernal, ni Luis José Cano conocieron el origen de los padres de Juan y Manuel. Sabían el nombre de uno de los abuelos maternos o paterno, a lo

¹⁰ 1793. Colegio Mayor de San Bartolomé, informaciones de Juan y Manuel Fernández de Sotomayor. AGN, Sección Colonia, Fondo Colegio Mayor de San Bartolomé, Rollo 9.

más, pero ignoraron el lugar de origen. Azuola supo que Miguel Sotomayor fue oriundo de España y Josefa Benedetti de Cartagena; y que Juan Picón, español, y Josefa Márquez cartagenera, fueron los padres de María Anselma.

El claustro de estudios superiores también recordó la posición de los estudiantes, y en él y fuera de él se discriminó de acuerdo a la cercanía con la nobleza. Los colegiales o hijos de blancos, de «hombres de bien», vivieron dentro del colegio, los manteístas —últimos del «orden» escolar— no tuvieron tal privilegio; los pensionistas, blancos, pero pobres, pagaron manutención anual y los familiares —terceros en la escala— se dedicaron a los oficios manuales. Tal clasificación limitó las capacidades intelectuales de los estudiantes, pues sólo los primeros «podían» concluir sus estudios.¹¹ Tal afán de diferencia, de identidad con una elite llevó al rector Nicolás Martínez Caso a prohibir el uso de trajes y otros instrumentos «propios de gente común», pues al ejercitar tan «despreciable instrumento» en el claustro o en las calles los estudiantes desdican de su «nacimiento con vergonzosa nota».¹²

Nuestro personaje creció y se nutrió en un contexto hispano colonial, en el que el énfasis en lo español resaltaba. De esta forma las instituciones de origen peninsular perduraban y sus efectos brindaban oportunidades innegables a los hijos de los blancos españoles, de esta forma el bautizo prefigura la vocación religiosa del infante y coloca en duda el gentilicio del nuevo católico: peninsular o americano. Más adelante mostraremos la fuerza de lo americano a la luz de la experiencia educativa y religiosa en Santa Fe y Mompo.

Sin embargo, la educación acercó a Fernández de Sotomayor y a muchos de su generación a lo criollo. La formación del último lustro del XVIII brindó a los estudiantes y profesores un marco de interpretación para comprender lo que pasaba en las colonias, al mismo tiempo que acercó a los estudiantes con movimientos políticos-culturales de años anteriores y que ahora aparecieron con mayor fuerza en el último lustro del XVIII y por ello gozaron de más receptividad en la población de la capital y del virreinato.

¹¹ Silva, Renán, *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada*. Santafé de Bogotá: Banco de la República, 1992, pág. 77.

¹² Hernández de Alba, Guillermo, *Crónica del muy Ilustre Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Santa Fe de Bogotá*, Libro Segundo, Bogotá, Editorial Centro, 1940, pág. 306.

Principios de crisis: la educación

Hemos anotado que a Santa Fe llegaron los Fernández de Sotomayor convencidos de su hispanidad. Presentaron informaciones como nietos de peninsulares e hijos de criollos; sus maneras de desenvolverse correspondieron a aquellos «hombres de bien» poseedores de bienes económicos, sociales y culturales que hicieron que sus comportamientos fueran un código internalizado, inconsciente en la mayoría de los casos de percepciones, evaluaciones y conductas. Un *habitus* que camufló las emociones y los sentimientos del cuerpo, autocontrolándolos, para que aparecieran usos, costumbres y convenciones, codificados y regulados.¹³

Pero éste *habitus* empieza a sufrir transformaciones, a recrearse a partir de la educación, que, como anotamos arriba, confirmó y cuestionó dichos comportamientos internalizados. Confirmó porque la estructura del colegio tuvo la impronta hispano-colonial, una tabla de valores y prejuicios que prescribía el lugar de cada cual dentro del claustro y cuestionó porque confluyen entre 1793 y 1801 una serie de factores que hicieron de la hispanidad un hecho pensable y criticable.

Dos factores destacaron en el período en mención. El primero tuvo que ver con el «cambio» pedagógico y de perspectiva teórica que impulsaron en el Mayor de Nuestra Señora del Rosario una generación brillante y el segundo con el impacto que en el colegio causaron los hechos políticos relacionados con los procesos a Nariño, pasquines y sublevación general. En efecto el Rosario heredó 20 años (si tomamos 1774, año del Plan Moreno y Escandón) de intentos por desplazar el peripato para colocar en su lugar la filosofía natural y la oportunidad llegó el 6 de reyes de 1793 cuando asumió la dirección del Rosario un grupo de criollos, a los cuales Pablo Morillo les cobró la osadía de hacer realidad la consigna de Kant: «Ten el valor de servirte de tu propio entendimiento.»

Tal fue la consigna de los discípulos de José Felix Restrepo que tomaron las riendas del Mayor de Nuestra Señora del Rosario en los primeros días de 1793: Fernando Caycedo y Flórez, rector; Antonio Arboleda, vicerrector y miembros de la conciliatura Camilo Torres, Manuel de Santa Cruz y Ahumada y Luis Ayala y Vergara, quien desempeñó la secretaría.

¹³ Elías, Norbert, *El proceso de la civilización*, Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 1.997.

También Ignacio de Moya y Portela quien junto a Fernando Caycedo y Flórez fueron catedráticos en la Facultad de Teología; en la de Leyes, Tomás Tenorio y Carvajal, Antonio Arboleda y Joaquín Camacho. El curso de Filosofía o segunda enseñanza lo dirigió el Dr. Pantaleón de Ayala y Vergara y las escuelas de gramática y retórica, mayores y menores, los maestros Vicente Gómez y Jacinto Ramírez. Además como lectores pasantes, encargados de ampliar las lecciones de los titulares, estuvieron Camilo Torres, Rafael Valencia y Antonio Cortés de Ron. Y en la biblioteca real el fundador del *Papel Periódico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá*, Manuel del Socorro Rodríguez. El 22 de octubre, cuando inició el curso de filosofía se integró el profesor Dr. Miguel Valenzuela y al de derecho civil, Pedro Antonio Pradilla.¹⁴

Sin duda una generación de Moreno y Escandón, es decir, emparentada con la filosofía natural y crítica del peripato. Todos ellos formando a 25 colegiales de número, 49 convictores, 42 capistas o externos y 4 familiares. Catedráticos y directivas decodificando con las nuevas generaciones la filosofía natural, las ciencias naturales y el derecho público.

Con este grupo cursó sus estudios Juan Fernández de Sotomayor. Observemos su hoja de vida, luego de pasar por el Rosario. Estudió el segundo (octubre/93 a Julio/94) y tercero (octubre/94 a Julio/95) de filosofía, bajo la dirección de Miguel Valenzuela y de Juan Francisco Vázquez respectivamente. Terminados sus estudios de filosofía sostuvo conclusiones de Filosofía Moral sobre las «obligaciones y oficios del hombre para con Dios y los demás hombres», tomados del célebre curso de León de Francia. Entre octubre de 1795 y julio de 1800 cursó los cinco años de jurisprudencia civil. En el primer año (octubre de 1795 a julio de 1796) tuvo como maestro a Camilo Torres y en julio de 1797 sostuvo por segunda vez conclusiones sobre los títulos 2, 3, 4 y 5 del Segundo Libro de las Instituciones de Justiniano. A la par realizó sus estudios de cánones que inició en octubre de 1797. En julio del siguiente año defendió por tercera vez conclusiones bajo la égida de Tomás Tenorio: «varias proposiciones canónicas de los títulos 7, 8 y 9, del libro 5, de las decretales, y las historias de las herejías de los cuatro primeros siglos de la Iglesia, fueron la materia de este acto.»¹⁵ Ya para octubre de

¹⁴ Hernández de Alba, Guillermo, *Crónica... Op. cit.* págs. 275-276.

¹⁵ Fernández de Sotomayor, Juan, *El Doctor ...Op. cit.*

1799 cuando empezó su quinto año de jurisprudencia civil, dedicado al Derecho Real, luego del cual defendió su cuarto acto de conclusiones con el catedrático Vallecilla, que versó sobre los recursos de fuerza.

Antes de dejar atrás la vida de estudiante, no pasemos por alto un fenómeno cultural importante. A pesar de la fuerza de las instituciones de corte hispano-colonial, que se nota en la impronta que deja el bautizo, en el rito de las informaciones o en la discriminación de los estudiantes dentro del claustro a más de los códigos internalizados, en los colegios permeó la cultura criolla sin pretensiones de nobleza. A partir de 1770 el número de capistas o manteístas aumentó significativamente, y en ocasiones sobrepasó al de colegiales, situación impensable años atrás. Los capistas impulsaron numerosas protestas con las cuales hicieron valer sus derechos y sin temor a dudas sus luchas se inscribieron, o por lo menos tuvieron amparo, en las ideas de la ilustración, o del humanismo escolástico.

Juan estudió en momentos de auge del movimiento capista y en más de una ocasión fue mediador entre los reclamos de un grupo de estudiantes y el duro defensor de la doctrina aristotélica y el *habitus* hispano-colonial, el rector Martínez Caso. Cuando ingresó a estudiar filosofía al Mayor de Nuestra Señora del Rosario tuvo como condiscípulos a 20 colegiales, 22 capistas y dos familiares. En el primer año de derecho civil fue el único colegial en una lista de cuatro estudiantes. Los tres restantes eran capistas. En el segundo año de civil, hizo parte del grupo de 15 colegiales y nueve capistas. En el año de canónico la proporción de capistas no bajó, ahora eran ocho: doce colegiales y un familiar. Era el único de cuarto año; todos los restantes, capistas y colegiales, estaban en tercero. En el quinto año, de derecho real, dos capistas y Juan José integraron el curso.¹⁶

Nuestro personaje no escapó, no tenía cómo, a los reclamos de un grueso grupo de estudiantes que enarbolaron el mérito y la virtud antes que la nobleza para defender su derecho a estudiar y a ejercer su profesión. Menos sospechosos de oponerse a los reclamos de los capistas fueron los maestros que reseñamos arriba.

¹⁶ Listas de estudiantes según curso y catedrático, años 1793-1800, AGN, Anexo, Instrucción Pública. t. 3.

Pero en Fernández de Sotomayor y en los de su generación, la educación ¿conservó o derrumbó los códigos de hispanidad colonial? Ambas cosas, aunque parezca extraño. El 10 de julio de 1801, el obispo de Cartagena Gerónimo Liñán y Borda convocó a oposiciones para proveer una vacante de filosofía en el Real Seminario y Colegio de San Carlos Borromeo. Se presentaron cuatro candidatos: los doctores José María Santos, Pedro José Carracedo, Bernardo José Garay y Juan José Fernández de Sotomayor y Picón. Pero al momento se unieron los tres contra Pedro Carracedo y solicitaron que éste presentara «La constancia de descendencia de padres españoles, limpieza de toda mala raza, la limpieza de sangre de los padres y abuelos así paternos como maternos” según las Constituciones del Colegio. Reclamaron sin duda respeto a sus fueros hispano coloniales, y liderados por Fernández de Sotomayor llevaron el caso hasta la Real Audiencia de Santafé. Las oposiciones que se citaron el julio y debieron proveer cargo a finales de dicho mes, se prolongaron hasta diciembre, durante este tiempo el pleito pasó por todas las instancias legales (tanto eclesiales como civiles).

En los argumentos de Juan Fernández de Sotomayor recobraron fuerza los títulos de hispanidad que sólo tuvieron los descendientes de peninsulares, dueños de un *habitus* reservado a las familias honorables. Descalificó a Pedro Carracedo como legítimo postulante a catedrático porque éste no fue colegial del colegio y seminario de Cartagena y por tanto no fue limpio de sangre, careciendo de investidura de colegial o catedrático, noble investidura necesaria para «ejercer las públicas y principales funciones de su clase». De lo contrario, existirían catedráticos cuyo origen no sería noble, y ello «sería un monstruo parecido sin duda al de Horacio». Pero Carracedo no pudo testimoniar su limpieza de sangre ya que «Mathías Carracedo, y Manuela Yraola (alias Calabozo) padres de nuestro coopositor, y cuyo bajo origen no se explica bien en la palabra humilde de que se sirve en su Escrito, siendo forzoso añadir, aunque con bastante sentimiento que son habidos y reputados por mulatos, y particularmente la Madre hija ilegítima de una negra, que aun existe». Por tanto, los títulos de presbítero y doctor en teología que presentó Carracedo no tenían validez ya que «Los grados que por sí solos ennoblecen al que los recibe, llenándolos de los privilegios de la nobleza, y eximiéndolos de la condición de los plebeyos, no se confieren ni deben conferirse a Persona de esta clase». Para el demandante la cláusula *Purus ab omni macula sanguinis* presente en los títulos, es una «exclusión precisa, y rigurosa, que impide a los Pardos a aspirar a este distinguido», y subvaloró

el de presbítero pues el Concilio de Trento permitió ordenar sin que sean puros de sangre, además las condiciones del obispado de Cartagena dispensaban la condición de blanco para aspirar al sacerdocio.¹⁷

Argumentos que defendieron un estilo de vida propio de los blancos; defensa de una identidad y de los privilegios de una elite. Defensa de una naturaleza social, de una «segunda piel». Al final, en diciembre de 1801, el fiscal delegado desestimó la demanda de Fernández de Sotomayor y lo consideró un caso que «versa sobre puntos de mera dirección, policía, y economía de un colegio». Conclusión, Juan aún tenía viva su condición de descendiente de españoles y su forma de pensar necesitaría otras experiencias para que lo criollo ocupara su lugar. Sin embargo, los años en el Mayor del Rosario, las clases de Torres, Vallecilla, Tenorio, ente otros; compartir con los de dudosa procedencia social, capistas; la participación en tertulias, el impacto del proceso a Nariño, pasquines, y sublevación no pasaron inadvertidos en el joven estudiante, sin embargo necesitaron un *habitus* pertinente para generar cambios visibles en sus formas de pensar.

Lo criollo

Este *habitus* lo proporcionó Mompox, a donde llegó Fernández de Sotomayor junto con Manuel Benito Revollo en 1804 como párrocos de la importante Villa, en la cual se conjugaron los atinos y desatinos de la colonización española. En ella se agrietó el muro sólido de la institucionalidad colonial, cambiando la perspectiva de nuestro personaje. Para comienzos del siglo XIX, Mompox era la tercera ciudad del reino, contaba con una población en aumento, con caminos construidos, alto precio de la tierra, con una burguesía comercial y un sector manufacturero fuerte.¹⁸ Además de un ambiente intelectual destacado, intencionado, patrocinado por los poderosos de la región fue visitada por sabios de la talla de Alejandro de Humboldt y Aimé Bonpland en 1801, de la cual sacaron provecho para sus intereses políticos los líderes de la ciudad. La visita «Demostró que las ideas sobre las nuevas técnicas, la renovación educativa, el avance científico, el conflicto ideológico, estaba ya en el aire»,¹⁹ de tal forma que el movimiento de independencia (1809-1810),

¹⁷ Doctores Garay, Bernardo Josef, Sotomayor Juan Josef y Santos José María, Protestan y solicitan que se saque de la oposición a la Cátedra de Filosofía del Colegio y Seminario de San Carlos Borromeo de Cartagena a don Pedro Carracedo, Cartagena, 18 de julio de 1801, AGN, Sección Colonia, Fondo Colegios, t. I, N° 5.

¹⁸ Fals Borda, Orlando, *Historia doble de la costa. Loba y Mompox*, Bogotá, Carlos Valencia, 1979. p. 124B.

¹⁹ *Ibid.*, p. 143B.

no tuvo un carácter espontáneo. Tal ambiente campeaba en las ideas, las ciencias, las artes y la educación que en la Villa tenían una arraigada tradición.²⁰

Mompox proporcionó un ambiente conspirador que puso de pie las lecciones del Mayor de Nuestra Señora del Rosario, ayudando a cristalizar un marco de referencia ecléctico -ilustración, filosofía natural, escolástica humanista- a partir de las situaciones concretas de la Villa. A ello ayudó un selecto grupo, círculo conspirador denunciado en más de una ocasión por el comandante de armas de Mompox, Vicente Talledo, en el cual se discutieron las novedades de Europa y los levantamientos de Cartagena, Quito y Santa Fe; grupo al cual le cabe responsabilidad en los hechos del 6 de agosto de 1810.²¹ Pertenecieron a dicho grupo viejos conocidos de Juan, José María Salazar y José María Gutiérrez de Caviedes, que llegaron a Mompox en 1806 como profesores del colegio y universidad de san Pedro Apóstol, antiguos miembros junto a Camilo Torres de la tertulia del Buen Gusto. También hizo parte del círculo, Eloy Valenzuela, rector del colegio y universidad, además de los Gutiérrez de Piñeres, Antonio y Juan Salvador Narváez.

En la Villa conjugaron los tiempos del sacerdote y el político; el criollo y el descendiente de hispanos; la virtud y mérito versus la nobleza. Los resultados aparecieron a la vuelta de unos años: como sacerdote celebra litúrgicamente las victorias de las huestes patriotas; recorre las regiones aledañas a Cartagena y Popayán levantando los ánimos de la población a favor de la independencia. Sus capacidades son reconocidas por la población y es designado Diputado a la Convención General del Estado de Cartagena en 1812, producto de la cual surgió la Constitución de dicho estado escrita por su compañero de sotana, Manuel Benito Revollo y en 1815 es elegido diputado por el Estado de Cartagena al Congreso General de las Provincias Unidas. Su influencia la sintió la nobleza de la Villa —el Márquez de Torre Hoyos, por ejemplo—, a quienes intentó convencer de la causa patriota o evitando su linchamiento, colocándose como garantía para que la población no atentara contra dichos ilustres, con la condición que no conspiraran contra las nuevas autoridades.

²⁰ *Ibid.*, p. 137B.

²¹ Informe del comandante don Vicente Talledo al virrey Amar, sobre los rumores que se hacen valer en Mompós de una próxima turbación del orden público y de atropellos a las autoridades superiores, en: Corrales, Manuel E., *Op. cit.*, pág. 49-55

El Fernández de Sotomayor de 1814 no era aquel de 1801 que aterrado preguntaba «¿Este sabio fundador [del Colegio y Seminario de San Carlos Borromeo de Cartagena] había de consentir que unos jóvenes precisamente limpios descendientes de Españoles, limpios de toda mala raza, fuesen educados por eclesiásticos de esta faez [refiriéndose a Pedro Carracedo]?». La vida en Mompox lo llevó a utilizar las habitaciones de la casa parroquial para enseñarle a los niños y jóvenes las primeras letras; a participar en las diferentes actividades que concluyeron con la independencia y luego a defenderla con vehemencia. Su acta de nacimiento a la nueva identidad fue el *Catecismo o instrucción popular*, en el cual escribió que

La conquista no es otra cosa que el derecho que dá la fuerza contra el débil, como el que tiene un ladrón, que con mano armada y sin otro antecedente que el de quitar lo ageno, acomete á su legítimo dueño, que ó no resiste, ó le opone una resistencia débil. Los conquistados asi como el que ha sido robado pueden y deben recobrar sus derechos luego que se vean libres de la fuerza, ó puedan oponerle otra superior.²²

Dejó atrás la hispanidad. Recobrados sus derechos negó ser vasallo y proclamó a los cuatro vientos la igualdad que otorga el nuevo título de ciudadanos, por el cual los americanos no son inferiores a ninguna otra nación. Sin embargo lo hispano colonial no desapareció, recobró algunos de sus sentidos, el dogma religioso, por ejemplo, años más adelante cuando hizo parte de los debates, a favor del poder espiritual sobre el poder terreno. Tal discusión, el de la separación de poderes y las ideas que esgrimió para favorecer al primero nos recuerdan la perdurabilidad de las instituciones hispano-coloniales y que Fernández de Sotomayor, ya consagrado primer obispo de Cartagena, luego de la independencia del Nuevo Reino de Granada, tuvo sangre española y americana: fue un hijo de la transición.

²² Fernández de Sotomayor, Juan, *Catecismo o instrucción popular*, Cartagena de Indias, primera edición facsimilar en la imprenta del Gobierno, 1814. Bogotá, Editorial Kelly, 1976.